

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

15 ENE 2018

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

15 ENE 2018

DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA

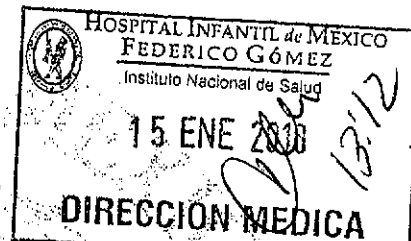


2301/ 011 /2018

Ciudad de México, a 11 de Enero del 2018

Asunto: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ETANERCEPT y LEFLUNOMIDA 2018

RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO
P R E S E N T E



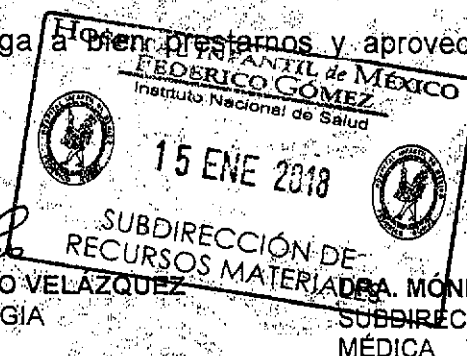
Atendiendo su amable solicitud con número de referencia 5220/1604/2017 de fecha de recibido en éste 05 de enero del año en curso, por éste conducto me permito solicitar a usted de la manera más atenta, gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo existencia y suficiencia presupuestal por la Cantidad de \$360,499.80 TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.) con cargo al "Seguro Popular" y partida presupuestal 25301, para la Adquisición de 240 Ampolletas de ETANERCEPT de 25mg/1ml, y 700 Tabletas de Leflunomida de 20 mg.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Agradecemos el apoyo que tenga a bien prestarnos y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

DRA. MARÍA DEL ROCÍO MALDONADO VELÁZQUEZ
JEFE DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA



Vo.Bo.

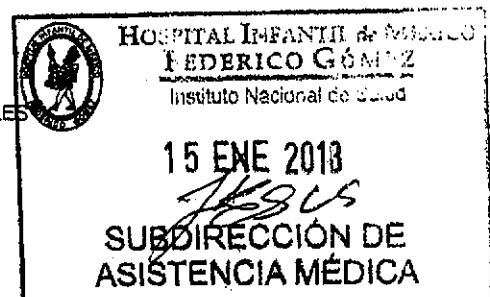
DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA
MÉDICA

Con copia:
C.P. CARLOS ROGELIO PLACENCIA PACHÉCO. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
DR. JAIME NIETO ZERMEÑO. DIRECTOR MÉDICO.
DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN. SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA
LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ. JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

MRMV/cg

15 ENE 2018

COMPRAS GUBERNAMENTALES
FARMACÉUTICAS



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 24 enero de 2018
5430/0060/2018

DRA. MARÍA DEL ROCÍO MALDONADO VELÁZQUEZ

Jefe del Servicio de Reumatología

Presente

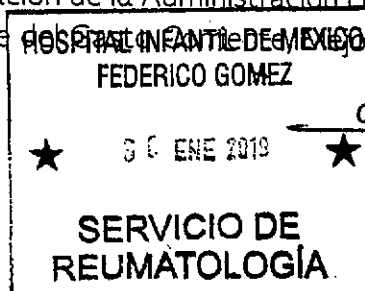
En respuesta al oficio 2301/011/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$360,499.80** (trescientos sesenta mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 80/100 M.N.), para adquisición de 240 ampollas de Etanercept de 25mg/1ml y 700 tabletas de leflunomida de 20mg, para beneficiar a derechohabientes (Anexo 1); con cargo al seguro popular y a la partida **25301**.

Derivado del oficio 5400/-724 /2017, en el que se informó que la presión de gasto del ejercicio anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la autorización de contratos plurianuales, al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de su recepción, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

Es importante mencionar que **se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención.**

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste y Modernización de la Gestión Pública



1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2485 y 9027

www.himfa.edu.mx



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.c.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano de Control en el HIMFG.- Presente

C.i.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.n.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

RAA/ jghm / mvg

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2485 y 9027
www.himfg.edu.mx

Ciudad de México, 01 marzo de 2018

5430/265/2018

DRA. MARÍA DEL ROCÍO MALDONADO VELÁZQUEZ

Jefe del Servicio de Reumatología

Presente

En seguimiento al oficio 12200/7000/035/2018, en el que instruye el Titular del Órgano Interno de Control del Hospital Infantil Federico Gómez, el C.P. David de Jesús Galindo Nava, reponer con la debida fundamentación y motivación, todos los oficios en los que se autorizó suficiencia presupuestal para el ejercicio 2018, por lo que le informo que este oficio cancela y sustituye al 5430/060/2018 autorizando la suficiencia presupuestal que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2



preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/jghm/rnagv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038
www.himfg.edu.mx